



COMUNICADO CONJUNTO

XI REUNION DEL FORO DE DIALOGO Y COOPERACION JAPON-CENTROAMERICA

San Salvador, 4 de abril de 2008

1. El XI Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica se llevó a cabo en San Salvador, el día 4 de abril de 2008, en el cual participaron los Viceministros de Relaciones Exteriores o sus representantes de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Dominicana en su calidad de Estado Asociado al SICA, en lo sucesivo los países del SICA; el Director General para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, así como el Secretario General del SICA.
2. La reunión constituyó un espacio importante en el cual los participantes conversaron sobre diferentes aspectos, en particular los relacionados con los vínculos de amistad y cooperación que prevalecen entre ambas partes, así como otros temas de carácter internacional.
3. Ambas partes expresaron su satisfacción por los logros y avances registrados en cuanto a la materialización de los compromisos de la "Declaración de Tokio" y del "Plan de Acción", que fueron establecidos en la Cumbre sostenida entre Japón y los países del SICA, en agosto de 2005. En este contexto, reafirmaron su voluntad de continuar desarrollando sus mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos económicos, políticos y de cooperación para el desarrollo, que fueron delineados en dichos documentos, así como para impulsar iniciativas en otros campos.

4. Los países del SICA compartieron con su contraparte de Japón los más recientes avances del proceso de integración centroamericana, destacando entre otros, el Acuerdo Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, la adopción de la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017, la adopción de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, la aprobación de la creación del Organismo Superior de Control de los órganos e instituciones del SICA, la suscripción del Tratado para la Creación e Implementación de la Hipoteca Centroamericana, las negociaciones para alcanzar el Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea, que incluye la creación de una zona de libre comercio; así como continuar con el desarrollo de una agenda social regional consistente en los avances del proceso de integración económica, incluyendo el intercambio de experiencias exitosas entre los países de la región.

Ambas partes reconocen la importancia que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tiene para el fortalecimiento de la integración y el desarrollo regional como Organismo Financiero.

La parte Japonesa manifestó su complacencia por los significativos logros obtenidos en el proceso de integración centroamericana y asimismo, reafirmó su apoyo a ese importante proceso.

5. Los Viceministros de Relaciones Exteriores de los países del SICA manifestaron su agradecimiento a Japón por la importante cooperación brindada a los países del SICA y por las diferentes acciones que emprende para realizar proyectos bilaterales paralelos de alcance regional, en especial los que se contemplan en el marco del Plan de Acción, como los proyectos relacionados con la prevención de desastres, los de la "iniciativa de la Red Regional de Centroamérica", los "Cursos Especiales de Capacitación para Centroamérica" y el del "Puente de la Amistad Japón- Centroamérica sobre el Río Goascorán" entre Honduras y El Salvador. Asimismo, instaron a Japón a continuar su valiosa cooperación con los países del SICA.

Japón por su parte, reiteró su voluntad de continuar apoyando la implementación de proyectos de beneficio para la región, especialmente los dirigidos a la consolidación del proceso de integración y el desarrollo sostenible de la región.

6. Los países del SICA reiteraron su interés de continuar impulsando los trabajos para desarrollar el Proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional, que contribuirá al ordenamiento de la cooperación regional así como a la optimización y transparencia en el uso de los recursos invitando a Japón a acompañar estos esfuerzos. Al respecto, la Parte japonesa reconoció las acciones desarrolladas en ese sentido y manifestó su interés de continuar el apoyo a esta iniciativa.
7. Los países del SICA expusieron a su contraparte japonesa las oportunidades que ha representado la entrada en vigor del "Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos de América" (DR-CAFTA). Asimismo, invitaron a Japón a promover una participación más amplia en el comercio y la inversión de ese país en la región.
8. Reconociendo que el cambio climático constituye un problema a escala global que afecta a la comunidad internacional, particularmente el desarrollo de los países más vulnerables, ambas partes coincidieron en que este problema requiere acciones y respuestas urgentes a nivel mundial bajo el concepto de "responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas" definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En ese contexto:

- Ambas partes confirmaron que trabajarán juntos de manera estrecha en el proceso bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con el objeto de establecer un marco efectivo más allá de 2012, en el cual todos los principales emisores participen de manera responsable.
- Los países del SICA compartieron los puntos de vista expuestos en la iniciativa "Cool Earth 50", la cual Japón

propuso en mayo de 2007, dando la bienvenida a la determinación de Japón manifestada en su Programa de Promoción de dicha iniciativa en enero de 2008, para enfrentar este problema, y expresaron su beneplácito a las ideas propuestas en el programa.

- Japón dio la bienvenida a la determinación de los países del SICA en participar activamente en el establecimiento de un marco efectivo para hacer frente al Cambio Climático más allá de 2012, e invitó a dichos países a participar en el mecanismo financiero japonés que se establecerá en el marco de la Asociación de “Cool Earth”, expresando que considerará la posibilidad de otorgar asistencia bajo ese mecanismo, tomando en cuenta las prioridades que identifiquen los países del SICA en sus políticas nacionales y en la Estrategia Centroamericana de Cambio Climático.
9. Los países del SICA compartieron con la parte japonesa los esfuerzos que realizan en materia de cambio climático y medio ambiente, en particular, sobre los objetivos de la Cumbre Presidencial sobre el tema, que impulsa el Sistema de la Integración Centroamericana, a celebrarse en San Pedro Sula, Honduras, el 28 de mayo de 2008.

En este contexto el Gobierno de Honduras extendió invitación al Gobierno del Japón para participar en dicha Cumbre y presentar los objetivos de la Iniciativa “Cool Earth 50” a los asistentes a este importante evento.

Japón por su parte expresó su interés de participar en esta Cumbre de trascendencia internacional, a la vez que reiteró su voluntad de continuar colaborando con Centroamérica en esta materia.

Por su parte los países del SICA acogieron con satisfacción la decisión del Japón de que el tema de la próxima Cumbre del G-8 a celebrarse en la ciudad de Toya-ko, Japón en julio próximo se refiera al Cambio Climático.

10. Ambas partes coincidieron en la necesidad de continuar impulsando la reforma integral de las Naciones Unidas, para adecuarla al nuevo contexto internacional, en el que se debe hacer frente de manera efectiva y eficiente, a temas urgentes tales como: la proliferación de armas de destrucción en masa, el terrorismo, el crimen transnacional y las enfermedades contagiosas; así como a los desafíos para el desarrollo, incluyendo la lucha para la erradicación de la pobreza.

En este sentido, ambas partes se felicitaron por los resultados hasta ahora obtenidos, en especial la creación y las actividades del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de la Consolidación de la Paz. Asimismo acordaron trabajar activamente para que se inicien lo antes posible las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad con miras a obtener resultados concretos, reconociendo la necesidad de adecuar ese órgano a la realidad del siglo 21.

11. Ambas partes acordaron celebrar la XII Reunión del Foro, en Japón, durante el año 2009.
12. Los Viceministros de Relaciones Exteriores o sus representantes de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Viceministra de la República Dominicana y el Director General para América Latina y El Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, manifestaron su agradecimiento al Pueblo y Gobierno de El Salvador, las atenciones y facilidades que les fueron otorgadas en el marco de esta reunión, las cuales contribuyeron a alcanzar el éxito de la misma.